



## Bases campaña: “Multiequipamiento con Pensiones 2020”.

**Período de la promoción: Disponible desde el 1 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre 2020 (ambos inclusive).**

### **PRIMERA. - ENTIDAD ORGANIZADORA**

**AXA Pensiones S.A. E.G.F.P** (en adelante AXA) con CIF A-60975711 y domicilio social en calle Alameda de Urquijo, 78, planta baja. 48014 Bilbao (Vizcaya), inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, hoja BI-70599, llevarán a cabo una promoción en todo el territorio nacional, bajo la modalidad de aportación al Plan, en las condiciones que a continuación se detallan.

### **SEGUNDA. - ÁMBITO TEMPORAL Y TERRITORIAL**

Promoción disponible entre el día 01.11.2020 y el día 31.12.2020 (ambos inclusive).

Cualquier referencia horaria en las presentes Bases Legales se entenderá referida al ámbito geográfico de Madrid (España).

En todo caso, AXA se reserva el derecho de dar por concluida anticipadamente la presente campaña por cualquier causa y en cualquier momento durante el periodo de promoción inicialmente previsto, sin que los participantes puedan exigir responsabilidad alguna a la entidad organizadora.

### **TERCERA. - LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN**

Podrán participar en la presente promoción las personas físicas mayores de 18 años, con residencia legal en España, que cumplan las siguientes condiciones:

- Tengan contratado en AXA un Plan de Pensiones individual
- Realicen un traspaso desde otra entidad a su Plan de Pensiones AXA individual.
- Compromiso de permanencia de 4 años sin realizar traspasos de salida.
- Promoción exclusiva para clientes de las redes Propietarias y no Propietarias a excepción del Canal Exclusiv, Auxiliar de seguros, Bancaseguros y acuerdos especiales.

**AXA se reserva el derecho de modificación, suspensión o cancelación de la promoción de forma global o parcial, incluso de forma anticipada al período inicialmente estimado de duración de la promoción. Dichos cambios no darán derecho a reclamación por ningún concepto.**

#### CUARTA. - FINALIDAD DE LA PROMOCIÓN

El objetivo de esta promoción es incentivar la realización de traspasos desde otras entidades a Planes de Pensiones.

#### QUINTA. - MECÁNICA DE LA CAMPAÑA

Los productos sujetos a esta promoción serán:

- Traspasos externos a Planes de Pensiones a excepción de los planes de empleo, asociados, monetarios y de renta fija.
- Límite mínimo de traspaso: 10.000€. Los traspasos por debajo de este límite no serán bonificados.
- Bonificación máxima por cliente: 1.000€ para el caso de bonificaciones del 1% y 3.000€ para las bonificaciones del 3% (Multiequipamiento).

Bajo criterio de AXA, previo análisis del área de oferta, podrán excepcionarse los límites indicados de las bonificaciones.

La promoción consiste en ofrecer:

- A)** Bonificación del 1% del importe traspasado
- B)** Bonificación del 3% del importe traspasado si además realiza al menos durante el periodo de la promoción una contratación de una nueva póliza individual de los siguientes productos: PIAS (4212), Asigna (4196), Vida Protect (2278), Vida Deportistas (2336) Dependencia (2277), Incapacidad Temporal (8906), Salud Óptima (8926) Salud Óptima Plus (8927); Salud Óptima Joven (8943) Vida Riesgo, Comercio Integral (8594) y Oficinas Integral (8694).

En ambas opciones el cliente debe mantener los traspasos al menos durante 4 años.

Los clientes participantes en la promoción están obligados a **mantener los traspasos al menos durante 4 años y la/s pólizas/s contratadas por multiequipamiento durante un periodo mínimo de un año** (es decir, no se incluyen las pólizas temporales de duración inferior al año). En caso de incumplimiento, AXA **se reserva el derecho de reclamar la devolución e de la bonificación.**

La fecha de emisión y de grabación de las pólizas han de estar dentro del periodo de campaña y cobrado al menos el primer recibo para tener derecho a la promoción.

La contratación efectiva estará sujeta a los requisitos en materia de prevención de blanqueo de capitales y demás normas de suscripción.

Transcurrido el plazo de compromiso de permanencia (4 años) y una vez comprobado que se han cumplido todas las condiciones de la promoción, el importe de la bonificación será abonado en el Plan que en ese momento tenga suscrito en AXA y que sea de los incluidos en la promoción y siempre que no se hayan realizado movilizaciones de salida a otra entidad o movilizaciones internas a planes

excluidos de la promoción, ni cobrada cantidad alguna en concepto de prestación o por supuestos excepcionales de liquidez.

## SEXTA. - EXCLUSIONES

Quedan excluidos de esta promoción aquellos clientes Robinson, clientes de Canal Exclusiv, Banca Seguros, Auxiliar de seguros, Bancaseguros y acuerdos especiales.

También quedan excluidos las personas jurídicas, personas físicas menores de 18 años y personas incapacitadas legalmente.

Quedan excluidas de esta promoción las Aportaciones, salvo autorización expresa de AXA, previo análisis del área de oferta, para aportaciones superiores a 5.000€ y con las condiciones de multiequipamiento aplicadas a traspasos.

Quedan excluidos traspasos internos procedentes de Planes de Pensiones o Planes de Previsión Asegurada AXA.

Quedan excluidos de esta promoción los planes de empleo, asociados , monetarios y de renta fija.

La Promoción no permite otros descuentos adicionales.

## SÉPTIMA. – POLÍTICA DE PRIVACIDAD.

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (“RGPD”) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (“LOPDGDD”), AXA le informa de su política de Protección de Datos.

### I. ¿Quién es el responsable del tratamiento de los datos personales?

Los datos personales del interesado serán tratados por **AXA PENSIONES, S.A. ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES**, con CIF: A-60975711 y domicilio social en C/ Alameda de Urquijo, 78, planta baja. Bilbao. Vizcaya; AXA Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros. Inscrita en el Registro Mercantil de Baleares. Hoja nº. PM-61041. CIF A60917978. Domicilio Social: C/ Monseñor Palmer, 1 - 07014 Palma de Mallorca; AXA Aurora Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros. Inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya. Hoja nº. BI-640 (A). CIF A48464606. Domicilio Social: Alameda de Urquijo, 78 Planta Baja – 48013 Bilbao. (en adelante “**AXA**”).

Para velar por el leal y transparente tratamiento de los datos personales del interesado, AXA cuenta con un Delegado de Protección de Datos, con quién podrá contactar en [dpoaxa@axa.es](mailto:dpoaxa@axa.es).

## **II. Obligatoriedad de facilitar los datos personales**

Los datos tratados son, con carácter general, obligatorios para participar en la promoción salvo que se indique lo contrario. Por lo tanto, si no se han facilitado los mismos o no se facilitaron correctamente no podrá gestionarse su participación. El interesado garantiza que es mayor de edad y que los datos aportados son verdaderos, exactos, completos y actualizados, siendo responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación.

En todo caso, los datos personales serán tratados de forma confidencial, debiendo ser adecuados, pertinentes y no excesivos para la finalidad expresada.

## **III. Finalidades para las que tratamos sus datos**

El tratamiento de sus datos personales por parte de AXA se realizará conforme a las siguientes finalidades:

- Gestionar su participación en la presente promoción o sorteo, incluida la entrega, en caso de resultar beneficiario, por cualquier medio de comunicación, de los premios, regalos, códigos promocionales, descuentos o incentivos derivados de la promoción o sorteo.
- Llevar a cabo el contacto, si fuera necesario, para informarle del proceso de la promoción o sorteo, por los medios habilitados, durante el transcurso de la misma.
- **AXA PENSIONES, S.A. ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES** consultará la base de datos de clientes de AXA Pensiones, AXA Aurora Vida y AXA Seguros Generales, para comprobar que el participante cumple los requisitos establecidos en la presentes Bases Legales, siendo necesaria dicha consulta para la ejecución del contrato en el que el interesado es parte.
- Dar cumplimiento a las obligaciones legalmente establecidas, como las obligaciones fiscales.

## **IV. Tipos de datos personales tratados**

AXA tratará exclusivamente los datos identificativos y los datos de contacto que el interesado facilitó cuando suscribió su póliza de seguro, entre otros:

- Nombre y apellidos
- Email o dirección postal
- Teléfono
- Producto contratado

## **V. Legitimación para el tratamiento de los datos personales**

AXA trata sus datos personales en base a la relación contractual previa vigente y en base a su consentimiento prestado para participar en la promoción o sorteo, así como para el cumplimiento de las obligaciones legales aparejadas a la obtención del premio o regalo.

## VI. Destinatarios de los datos

Los datos personales del interesado no serán comunicados a terceros salvo a nuestros prestadores de servicios para el adecuado cumplimiento de las finalidades anteriormente descritas y salvo a aquellos obligados legalmente.

## VII. Transferencias internacionales de sus datos personales

Le informamos de que sus datos personales podrán ser comunicados a destinatarios ubicados en países fuera del Espacio Económico Europeo. En estos casos, los mismos serán tratados con escrupuloso cumplimiento de la legislación europea y española y, asimismo, se implementarán las garantías que le indicamos a continuación:

<b>Destinatario</b>	Prestadores de servicios tecnológicos y de marketing
<b>País</b>	EEUU
<b>Garantía</b>	Cláusulas Contractuales Tipo

## VIII. Plazo de conservación de los datos

Se conservarán los datos personales mientras dure la promoción, incluida la entrega del regalo o incentivo, e incluso posteriormente durante los plazos de prescripción legales que sean de aplicación, salvo que autorice su tratamiento por un plazo superior o solicite su baja a AXA oponiéndose o revocando su consentimiento.

## IX. Derechos de los titulares de los datos personales

Como titular de los datos, y en cualquier momento, el interesado tiene derecho a dirigirse a AXA, como responsable del tratamiento, a través de correo electrónico y/o postal en las siguientes direcciones:

- **Dirección de correo postal:** AXA SEGUROS E INVERSIONES, al Departamento de Operaciones-Relación Cliente, calle Emilio Vargas 6, 28043 de Madrid (España).
- **Dirección de correo electrónico:** [buzon.lopdp@axa.es](mailto:buzon.lopdp@axa.es)

Para ello, es requisito imprescindible que la comunicación contenga nombre y apellidos del interesado, fotocopia de documento nacional de identidad o pasaporte u otro documento válido que lo identifique y, en su caso, de la persona que represente al interesado, en los términos previstos en la legislación vigente, para ejercer los siguientes derechos:

- **Derecho de Acceso.** El interesado tiene derecho a que AXA le informe sobre si está tratando o no sus datos personales y, en tal caso, poder acceder a dichos datos y recibir información sobre los fines para los que son tratados, las categorías de datos afectados por el tratamiento, los destinatarios a los que se comunicaron sus datos personales y el plazo previsto de conservación de los datos, entre otra información
- **Derecho de Rectificación y Supresión.** El interesado tiene derecho a solicitar la supresión de datos personales siempre que se cumplan los requisitos legales de aplicación, y la

rectificación de los datos inexactos que le conciernan cuando, entre otros motivos, éstos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos.

- **Limitación del tratamiento, revocación del consentimiento y oposición total o parcial al tratamiento.** En determinadas circunstancias (por ejemplo, en caso de que el solicitante impugne la exactitud de sus datos, mientras se verifica la exactitud de los mismos), usted puede solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, siendo estos únicamente tratados para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. El interesado podrá revocar el consentimiento u oponerse al tratamiento en cualquier momento por motivos relacionados con su situación particular, en caso de que el tratamiento esté basado en nuestro interés legítimo o en el interés legítimo de un tercero (incluyendo el tratamiento que tenga por objeto la mercadotecnia directa y la elaboración de los correspondientes perfilados). En este caso, AXA cesará en el tratamiento, salvo acreditación de motivos legítimos.
- **Portabilidad de sus datos.** El interesado tiene derecho a recibir los datos personales que haya facilitado a AXA, en un formato estructurado, común y de lectura mecánica, y a poder transmitirlos a otro responsable del tratamiento sin que el responsable al que se los hubiera facilitado se lo impida, en los supuestos legalmente previstos a estos efectos.
- **Decisiones individuales automatizadas.** Asimismo, además de los derechos mencionados, en caso de que se adopten decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, tiene derecho a obtener intervención humana por parte de AXA, y a expresar su punto de vista y a impugnar la decisión.
- **Otros.** Igualmente, cuando se transfieran datos personales a un tercer país o a una organización internacional, tendrá derecho a ser informado sobre cómo se puede acceder u obtener copia de las garantías adecuadas relativas a la transferencia. Para cualquier duda o cuestión adicional sobre el ejercicio de sus derechos o, en general, sobre el tratamiento de sus datos personales, puede contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos [dpoaxa@axa.es](mailto:dpoaxa@axa.es). Finalmente, usted tendrá derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control nacional (Agencia española de Protección de Datos en C/Jorge Juan, 6. 28001- Madrid o tfno. 912663517) o autonómica respectiva.

## OCTAVA. - FISCALIDAD

Las aportaciones al Plan una vez se materialicen y se conviertan en un derecho cierto por el transcurso de los 4 años y cumplimiento de los restantes requisitos, recibirán la calificación de rendimiento del capital mobiliario. Esta renta está sometida al tipo de retención vigente en la fecha de su percepción, la cual será por cuenta del perceptor y deducida del importe bruto a percibir por la promoción.

#### **NOVENA. - ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción aceptan sus bases y el criterio de la aseguradora en cuanto la resolución de cualquier cuestión derivada del mismo.

Para poder participar en esta promoción, se deberá entregar la siguiente documentación cumplimentada que será facilitada al participante por su mediador:

- Boletín de adhesión de la campaña cumplimentado y firmado por el partícipe.
- Así como cualquier documentación adicional para la gestión del traspaso que le pudiera ser solicitada por las entidades mencionadas
- La documentación necesaria para la contratación, en su caso, de las pólizas.

#### **DÉCIMA. - PUBLICIDAD DE LAS BASES**

Las presentes bases de la campaña “Multiequipamiento con Pensiones” se encuentran a disposición del público en la página web de la compañía [www.axa.es/promociones](http://www.axa.es/promociones).

Madrid, a 1 de Noviembre de 2020